

unidad

Nº 84 - 1 F

MENSUEL DE LA C.G.T. POUR LES TRAVAILLEURS ESPAGNOLS

Septembre 1978

Accidentes de trabajo

Jerarquía,

Tabla de salarios

Jubilación

Cesantía

La fatiga, la salud

TODO ESTE DEBATE

ESTA BIEN,

¿ PERO QUIEN DECIDE ?

SINDICATE EN LA C.G.T.

Y DECIDIREMOS

JUNTOS !

Igualdad

Formación profesional

Giscard, Barre austeridad

Libertad de expresión

UN CONGRESO AUDAZ,
RENOVADOR Y ATRAYENTE !



40^{ème} CONGRÈS

GRENOBLE 26 NOVEMBRE 2 DECEMBRE 1978

Chronique juridique

DERECHOS DE LOS JOVÉNES

CRONICA JURIDICA

Algunos recuerdos con ocasión de la vuelta de vacaciones.

ESCOLARIDAD

Los niños de emigrantes que viven en Francia con sus padres deben estar inscritos en los establecimientos escolares en las mismas condiciones que los niños franceses (cuidado con las fechas límites de inscripción).

La inscripción en una escuela maternal es posible actualmente a partir de la edad de dos años. Los documentos a presentar son los siguientes :

- Ficha de estado civil o libreta de familia,
- Certificado médico,
- Carnet de salud (probando que el niño tiene las vacunas obligatorias) (1),
- Certificado de inscripción en la Municipalidad.

La inscripción en la escuela elemental tiene lugar regularmente a la edad de (6 años cumplidos el 31 de Diciembre del año en curso salvo derogaciones). Es necesario tener los mismos documentos administrativos que para la escuela maternal (arriba indicados), salvo el certificado medical.

En la escuela, el niño tiene sus derechos :

- El derecho a ser ayudado en la comprensión de las materias enseñadas, está reconocido de una manera particular para los hijos de emigrantes, hay que hacerlo inscribir en los hechos (2).
- El derecho al respeto al alumno esta afir-

mado : todo castigo corporal es prohibido y, por otro lado « al profesor se le esta prohibido todo comportamiento, gesto o palabra que pueda traducirse de su parte como un gesto de indiferencia o rechazo frente del alumno o de su familia » (3).

Cuidado : La inscripción en la escuela (maternal, primaria, secundaria) significa que el alumno (y sus padres) **se comprometen a frecuentar regularmente los cursos**. Las ausencias continuadas podría traer como consecuencia la supresión de las asignaciones familiares (salvo por las ausencias justificadas con certificado médico o autorizadas por el jefe del establecimiento educacional frecuentado).

BECAS DE ESTUDIO

Desde el año escolar 1973-1974, los alumnos de nacionalidad extranjera tienen derecho a las becas otorgadas por el Estado en la enseñanza secundaria (colegios-liceos). Estas becas dependen de los recursos de la familia y también de los límites de la edad correspondiente al curso en el cual se encuentra el niño. Según la circular ministerial la repetición en los C.E.T. y centros de aprendizaje no es un obstáculo, para el mantenimiento de la beca (4).

Las peticiones de becas deben solitarse al jefe del establecimiento antes del mes de abril que precede la vuelta a clases.

Para la enseñanza superior, los jóvenes emigrantes son víctimas de discriminaciones : solos los hijos de trabajadores emigrantes originarios de un país de la C.E.E. (5) residentes en Francia desde más de dos años tienen derecho. Esta con-

dición de residencia no esta conforme al derecho europeo que exige la igualdad completa. Y sobretodo, los jóvenes emigrantes de otras nacionalidades se libran a una grave violación del principio de la igualdad de trato. De ahora en adelante, hay que exigir la aplicación del acuerdo bilateral franco-portugués del 9 de enero de 1977, según el cual los niños portugueses benefician como los franceses de las « becas y ayudas concernientes a la escolaridad ».

ASIGNACION DE ENTRADA ESCOLAR

Una asignación de entrada escolar es pagada por cada niño inscrito en un establecimiento escolar en Francia. La petición debe ser enviada a la Caisse d'Allocations Familiales. Las condiciones para obtenerla son las siguientes :

- Haber beneficiado durante el año al menos de una prestación familiar,
- Tener a su cargo a un niño en edad escolar entre 6 a 16 años,
- No sobrepasar una escala de entradas financieras.

Recordemos que la C.G.T. a escrito al gobierno para reclamar el pago de la asignación de entrada escolar e incluido para los niños de emigrantes que siguen los cursos en las escuelas de sus países.

- (1) Informarse en la Direction de l'Action Sanitaire et Sociale (Prefectura) o en el Ayuntamiento (Municipalidad).
- (2) Circular del Ministerio de Educación del 6 de febrero de 1968, BOEN del 9.2.1978 : « Acciones Suplementarias de Ayuda ».
- (3) Decreto del 26.1.1978, BOEN del 2.2.1978.
- (4) Circular del 26 de Julio 1977, BOEN del 1ero.9.1977.
- (5) Italia, Bélgica, Países-Bajos, Luxemburgo, Alemania Federal, Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca.

Feudalismo con la mujer

SITUACION DE LAS TRABAJADORAS EN ZONA, S.A.

La empresa está situada en la comarca de l'Horta Alta de Valencia. Fundada hace 8 años por empresarios capitalistas provenientes de los medios rurales, que durante la dictadura ocuparon puestos relevantes en la C.N.S. y que aplican las leyes según sus conveniencias.

El director es abogado e hijo del dueño. Rechazan todo sindicato y toda reivindicación de los trabajadores, no aplican ni el mínimo exigido por la ley en higiene y seguridad.

La mercancía que se produce es en su mayoría exportada : Japón, Inglaterra. No vigilan la calidad de la misma, lo importante es producir y por ello hay fuertes ritmos de trabajo.

A raíz de que salió la ley de "fijas discontinuas" tienen la obligación de contratar a las trabajadoras del año pasado y sólo si faltan pueden llamar a gente nueva, sin embargo, ha habido casos en que no se ha cumplido.

Como es corriente en este tipo de empresas, los encargados, como personal fijo de todo el año, tienen como misión oprimir y explotar a los trabajadores.

Existen en la empresa 600 trabajadores procedentes de ambientes muy distintos : medio rural, emigrantes contratadas, industrial... es por eso que el nivel de conciencia social está también muy poco uniforme. A pesar de todo hay un grupo que con conciencia de clase que ha ido consiguiendo los derechos más elementales. Ha presentado a la empresa una hoja con las rei-

vindicaciones, se consiguieron las hojas de salarios, readmisión de 60 despedidas, y las elecciones sindicales, saliendo elegidas : 22 delegadas de CC.OO. Como delegadas nos hemos propuesto hacer una asamblea cada

mes de información y formación para las trabajadoras. Pues la empresa ha presentado expediente de regulación de empleo.

UNION COMARCAL CAMP DE MORVEDRE.

1978-1979

VACACIONES ESCOLARES

	ZONA A	ZONA B	ZONA C
Todos los Santos	desde el 27 de octubre hasta el 2 de noviembre	idem	idem
Navidad	desde el 22 de diciembre hasta el 3 de enero	idem	idem
Febrero	desde el 8 de febrero hasta el 14 de febrero	desde el 15 de febrero hasta el 21 de febrero	desde el 22 de febrero hasta el 28 de febrero
Primavera	desde el 7 de abril hasta el 18 de abril	desde el 7 de abril hasta el 18 de abril	desde el 12 de abril hasta el 23 de abril
Verano	28 de junio		
No hay clases el Lunes 30 de Abril			

ZONA A : Paris, Créteil, Versailles, Antilles-Guyane.

ZONA B : Besançon, Dijon, Grenoble, Limoges, Montpellier, Nantes, Poitiers, Strasbourg.

ZONA C : Aix-Marseille, Amiens, Bordeaux, Caen, Clermont-Ferrand, Corse, Lille, Lyon, Nancy-Metz, Nice, Orléans-Tours, Reims, Rennes, Rouen, Toulouse.

Un congreso audaz, innovador, atrayente



40^{ème} CONGRÈS
GRENOBLE 26 NOVEMBRE 2 DECEMBRE 1978

La Comisión ejecutiva de la C.G.T. adoptó en su reunión del 27 de Junio, el texto del proyecto del documento de orientación al 40avo Congreso Confederal, convocado del 26 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1978 en la ciudad de Grenoble.

Es inútil subrayar la importancia de este documento, para la preparación de un Congreso que la C.G.T. quiere audaz, nuevo y atrayente.

Presentamos aquí las partes principales de este texto :

En una sociedad en crisis profunda, la voluntad de cambio aumenta, el rechazo de los trabajadores de continuar la austeridad y la cesantía, la combatividad constituye la marca principal del período que atraviesa nuestro país.

Para mantener su dominación y hacer que los trabajadores soporten el peso de la crisis los patrones y el gobierno golpean este movimiento profundo que anima al mundo del trabajo. Al mismo tiempo, el régimen gubernamental se muestra incapaz de responder a las aspiraciones y a los nuevos problemas que aparecen como consecuencia del desarrollo mismo de la sociedad.

Como resultado de este conjunto de realidades se da una correlación de fuerzas que constituye un punto de apoyo, para todas las luchas y para todos los objetivos de los trabajadores.

Para cambiar esta correlación de fuerzas a su favor y cumplir así sus objetivos, para hacer perdurar su sistema el patronato y el poder multiplican los diversos ataques contra la C.G.T., las tentativas de buscar o de rebuscar en el movimiento sindical y en la izquierda el apoyo en los posibles acomodos de la austeridad y del sistema.

Estas maniobras no son la muestra de un refuerzo de las posiciones del patronato y del conservatismo, sino que por el contrario son la expresión de su gran inquietud.

La determinación de los trabajadores de defender decididamente sus reivindicaciones, su voluntad de cambios, la conciencia y su indispensable contenido de clase progresan.

Ellas deben aumentar más, para reunir las fuerzas necesarias y sobrepasar todos los obstáculos, levantar el movimiento y establecer una unión mas sólida sobre bases claras y combativas.

Volviendo al tema y partiendo de una orientación lúcida, es necesario poner a la C.G.T. a la altura en que ella pueda cumplir en las circunstancias su irremplazable misión.

Una respuesta clara y confiada a estos problemas es lo que el 40avo Congreso propone a las trabajadoras y trabajadores.

LA ACCION SINDICAL HOY DIA

Frente a la crisis.

La cesantía aumenta y el empleo se degrada.

El numero global de trabajadores sin empleo se aproxima al 1.500.000 y continua aumentando.

Esta agravacion esta ligada al hecho que los monopolios se comprometen a una política de reexpansión industrial condenando así al cierre de numerosas empresas, amenazando abiertamente la industria nacional, provocando pérdidas de subsistencia económica y de empleos en muchos de los casos definitivamente en el país o en la región (...)

Las desigualdades y las injusticias se agravan.

(...)

El rechazo de revalorizar el S.M.I.C. normalmente, para nuestra época, la política autoritaria de la regresión de salarios, tiene efectos dramáticos, para la masa de pequeños asalariados (...)

Los trabajadores emigrantes.

Para aquellos que la situación precaria esta expuesta permanente a todas las amenazas se encuentra la gran mayoría

de los trabajadores emigrantes y sus familias.

Ellos juntan a la vez los salarios mas bajos y las peores condiciones de vida y de existencia. Ellos son en buenas cuentas victimas del racismo y de las campañas reaccionarias que las alimentan desde la humillación diaria hasta los crímenes que el poder deja impunes.

Siendo trabajadores útiles al desarrollo económico, ellos son acusados de ser los responsables de la cesantía. Se buscan argumentos, para que la opinión vaya contra ellos, son despedidos, maltratados arbitrariamente.

La aspiración de tener un lugar con todos los derechos entre los trabajadores y entre la población del país donde ellos viven, poder crecer entre ellos, sus reivindicaciones y sus luchas van en este sentido y son parte integrante del combate de la clase obrera.

Una formación profesional, estrecha, utilizadora, desviada de su meta.

Las graves insuficiencias, el carácter estrecho y utilitario de la formación inicial y continuada, los obstáculos al acceso de los trabajadores a la forma-

ción, la desviación de los cursos de formación en explotación profesional, por seminarios de propaganda patronal (...) y el gasto en provecho de los mercaderes de la formación contribuyen a acentuar la crisis del trabajo industrial y administrativo (...)

Los Ingenieros, Cuadros y Técnicos.

Los ingenieros, cuadros y técnicos están implicados de una forma particular en esta crisis (...)

Desde el momento que ellos salen de la escuela o de la universidad, conocen la cesantía que se agrava con el peligro y las consecuencias a medida que avanzan en edad. La conciencia de las causas de su situación y de las convergencias entre sus reivindicaciones y aquellas del conjunto de los trabajadores progresa entre ellos.

LA HABITACIÓN, LA SALUD, LAS CONDICIONES DE VIDA

La habitación social, por falta de medios financieros es gravemente insatisfecha en cantidad y en calidad, los arriendos y las cargas son demasiado caras. Esta situación amenaza de empeorarse aún más...

En estas condiciones de vida difícil, se desarrollan muchas tomas de conciencia y las aspiraciones se desarrollan. La vida asociativa toma una nueva

dimensión. La acción de la C.G.T. en estos sectores puede, contribuir a dar mas fuerza a una orientación más clara en la lucha por las condiciones de vida.

EL DRAMA Y LAS ASPIRACIONES DE LOS JOVENES

Le juventud es sobretodo víctima del sistema... Ella se encuentra frente a la cesantía, la descalificación, los bajos salarios, la organización y las condiciones inhumanas de trabajo. Los jóvenes no pueden admitir que el trabajo y las relaciones humanas vayan contra su dignidad.

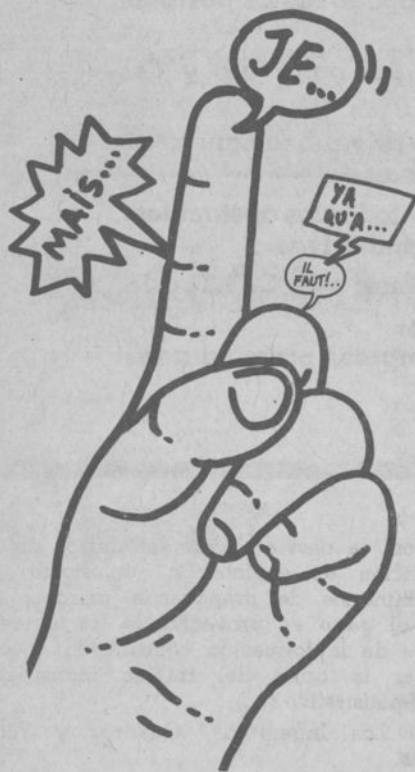
El trabajo femenino, la exigencia de una igualdad real en la sociedad.

El trabajo femenino crece en número y en proporción de una manera practicamente continua...

Esta tendencia profunda va junto a todo aquello que se modifica... Ella crea las condiciones a partir de las cuales la exigencia de llevar el trabajo femenino a que tenga un rol de igual valor al trabajo masculino y aquello de una verdadera emancipación de las mujeres que condicione todas las perspectivas de una evolucion humana y progresista, pueda realizarse (...)

Frente al autoritarismo los trabajadores aspiran a la libertad y a la democracia.

El autoritarismo que crece a nivel político se traduce en la crisis profunda de una democracia convertida en obstáculo esencial, para la realización de los



objetivos y de la dominación de la minoría de los grandes poseedores (...).

UNA CRISIS PROFUNDA Y DURADERA DEL MUNDO CAPITALISTA

El balance desastroso de la situación actual es el producto de una política que se adapta a una crisis profunda y duradera.

La reexpansión industrial multinacional al cual se libran los grandes grupos tiene efectos destructores y desequilibra peligrosamente la división internacional del trabajo (...).

Para adaptarse y sobrevivir el gran patronato francés toma su lugar en la integración europea bajo la tutela de los monopolios alemanes del oeste y en el conjunto mundial dominado por el imperialismo norteamericano. El gran patronato toma apoyo sobre esta evolución para resistir a las luchas de los trabajadores y a la voluntad de cambio. Esta

evolución refuerza la necesidad de la solidaridad internacional de los trabajadores.

Naturalmente, si el hecho que la crisis sea de dimensión internacional implica que ella tiene bases concretas en cada país. Lo que fundamenta la posibilidad, para la lucha de masas, para que la expresión política de un cambio profundo, para que las reformas de las estructuras democráticas y anticapitalista conduzcan a un nuevo tipo de desarrollo y así se encuentre una salida nacional a la crisis.

TODA LA C.G.T. EN EL CORAZÓN DE LA LUCHA REIVINDICATIVA

(...).

A todos los niveles, la C.G.T. toma la cabeza de las reivindicaciones serias y de las soluciones reales de los grandes problemas sociales del momento (...).

... El programa de la C.G.T., forma un todo, donde se encuentran los problemas generales y los problemas particulares (...).

EL EMPLEO ES UNO DE LOS SECTORES REIVINDICATIVOS ESENCIALES

(...) ... Aliviar la pena de los asalariados, liberando los empleos, reducción del tiempo de trabajo, reducción en el límite de edad que abre el derecho a la jubilación, quinta semana de vacaciones pagadas...

Favorizar la intervención de los trabajadores en la empresa, para defender su potencial, modificar una política industrial desastrosa para el país.

Paralelamente, la C.G.T., lucha para que el conjunto de los asalariados pueda beneficiar de todas las garantías sociales de los estatutos y de las convenciones colectivas, mejorar el trabajo y la vida.

MEJORAR EL TRABAJO Y LA VIDA

Las condiciones modernas de la explotación en la empresa y fuera de ella hacen aparecer las nuevas reivindicaciones refiriéndose al tiempo de duración y a las condiciones de trabajo, a la protección de la vida, de la salud, de la calidad de la vida y al medio ambiente que las rodea.

Más allá de la reducción del tiempo de trabajo y de la reducción en el límite de edad para la jubilación, la C.G.T. avanza las reivindicaciones tendientes a realizar las mejoras inmediatas... Ellas tienden en particular a la parcelación de las tareas, a la aceleración de las cadencias, los daños a la salud y a la vida de los trabajadores, al ritmo de trabajo, a la higiene y a la seguridad exigen de las organizaciones de la C.G.T. una acción permanente y sostenida...

Esas preocupaciones se prolongan en la vida cotidiana debido a las malas condiciones de transporte y de habitación, de la falta de espacios verdes, de los malos efectos que provoca la contaminación del aire, que es el resultado de la rebúsqueda desenfadada del beneficio(...).

La acción por las libertades sindicales toma más importancia de tal manera que el patronato y el gobierno multiplican los aten-

tados al derecho sindical elemental y los recursos de la represión y de las intervenciones policíacas.

La C.G.T. toma su lugar y lleva el gran interés de todo aquello que expresa la aspiración de los trabajadores, a más democracia, libertades, al respeto de su dignidad de hombres y de mujeres, de asalariados y de ciudadanos.

Una acción de masas en lo más profundo de las empresas.

Para llegar a la derrota de la vasta ofensiva de regresión económica y social del poder, para imponer la satisfacción de sus reivindicaciones, como ayer, los trabajadores no tienen otra via que la lucha.

Las organizaciones de la C.G.T. están preocupadas en este aspecto por grandes responsabilidades, para movilizar a los trabajadores, para concretizar su descontento en la acción, para contribuir a la definición de sus reivindicaciones y sus formas de lucha (...).

Partiendo por la lucha intensa, permanente, multiforme llevada en la empresa se da que cada vez que las condiciones están reunidas se encuentra el problema de la coordinación de las luchas.

Más que nunca, en el marco de las orientaciones del C.N.P.F. y del gobierno al nivel de las tareas de la industria, de los sectores públicos y nacionalizados, al interior de los grupos en el plano interprofesional, patronos y direcciones concretan sus actitudes y alinean sus posiciones en el contexto global de la política de austeridad.

La lucha en la empresa constituye la base sobre la cual debe apoyarse y desarrollarse toda la acción coordinada hecha necesaria por la actitud concertada de los empleadores y del Estado-Patrón.

En una situación dominada por la centralización de la política económica y social del país, sobre la base de los intereses del gran capital, las luchas en la empresa, las ramas y de las regiones se acompañan cada vez que las circunstancias lo exigen de acciones profesionales e interprofesionales en todos los niveles, categoriales, sociales, regionales y nacional.

La C.G.T. a subrayado muchas veces, que ella no excluía ninguna forma de lucha...

Unas y otras son complementarias y se alimentan mutuamente, todas contribuyen a mantener la presión reivindicativa y a crear las posibilidades de acción de gran envergadura (...).

Para imponer la negociación y obtener el éxito, las reivindicaciones que constituyen el programa de acción de la C.G.T. de la misma que ellas figuran en los programas reivindicativos de las federaciones, sindicatos y secciones sindicales, responden a las necesidades imperiosas y justificadas de los trabajadores.

Ellas mismas corresponden a los intereses de todos los asalariados y a los intereses del país.

Ellas representan entonces el objetivo que se espera, ninguna consideración de táctica o de oportunidad podrá cambiar los objetivos de la C.G.T.



MATRIMONIO

A

LA

AMERICANA

El Jueves 10 de Agosto. Como cada año en la misma época, el aire de las vacaciones a invadido una buena parte de la capital. 16 horas : los teletipos de las salas de prensa se despiertan, de la misma manera que un golpe seco, los medios industriales y financieros : « El Grupo Peugeot-Citroën a adquirido Chrysler Corporation el conjunto de sus filiales europeas (Francia, Gran Bretaña, España). Por otro lado Chrysler Corporation quedará con un 15 % del nuevo capital de PSA Peugeot-Citroën ».

El Viernes 11 de Agosto, un gran alaraco es lanzado por la casi-totalidad de la prensa : « Peugeot-Citroën n° 1 del automovilismo Europeo » tituló « Le Figaro » « Un grupo automotriz francés a la medida de la competencia internacional » declaró el « Matin ».

¿ Grupo francés ? Queda por ver.

Chrysler no suelta las riendas.

El contrato de matrimonio estipuló en efecto : « Chrysler Corporation transferirá a PSA Peugeot-Citroën los intereses que ella tiene en las sociedades Chrysler Europa, Chrysler Corporation recibirá de PSA Peugeot-Citroën 1.800.000 nuevas acciones y una suma de 230 millones de dólares. Chrysler Corporation quedará entonces con un 15 % del nuevo capital de PSA Peugeot-Citroën y conservará así importantes intereses sobre el mercado europeo. Además, con el fin de asegurar la transición de las mejores condiciones posibles, Chrysler Corporation continuará hasta fines de 1980 siendo el socio directo en la gestión y en los resultados de las tres sociedades europeas de Chrysler ».

Claramente esto significa tres cosas.

Esta nueva concentración industrial, la más importante jamás realizada en Europa, da como ganancias la suma de 1,9 millares de francos. Dote pagada por el grupo francés. Chrysler, lejos de comprometerse del mercado del automóvil europeo, entra por la gran puerta a la casa de un constructor francés. Con 15 % del capital, el ase convierte en el segundo accionista del nuevo grupo, detrás de la familia Peugeot. Una prueba de la importancia acordada por los norteamericanos a esta participación ? Es el Sr. John Ricardo, Presidente Director General de Chrysler en los E.E.U.U. que presidirá en persona el consejo de vigilancia del nuevo grupo. Una pequeña precisión : el Sr. Ricardo tendrá un vecino célebre en el consejo de vigilancia : el Sr. Ceyrac él mismo.

Como lo subrayara tan bien el cotidiano « Les Echos » « Que el presidente del tercer constructor mundial asiste personalmente a todas las deliberaciones importantes del número cuatro, muestra bien que a nacido una nueva entidad, aún informal, pero de un peso mundial enorme, superior a aquel del imperio Ford ! « Entonces » Podemos hablar de Grupo Francés ?

El interés nacional hace agua.

La solución Peugeot-Citroën-Chrysler, sostenida y aplaudida por el gobierno era ella la sola ? Y sobretodo la buena ? No.

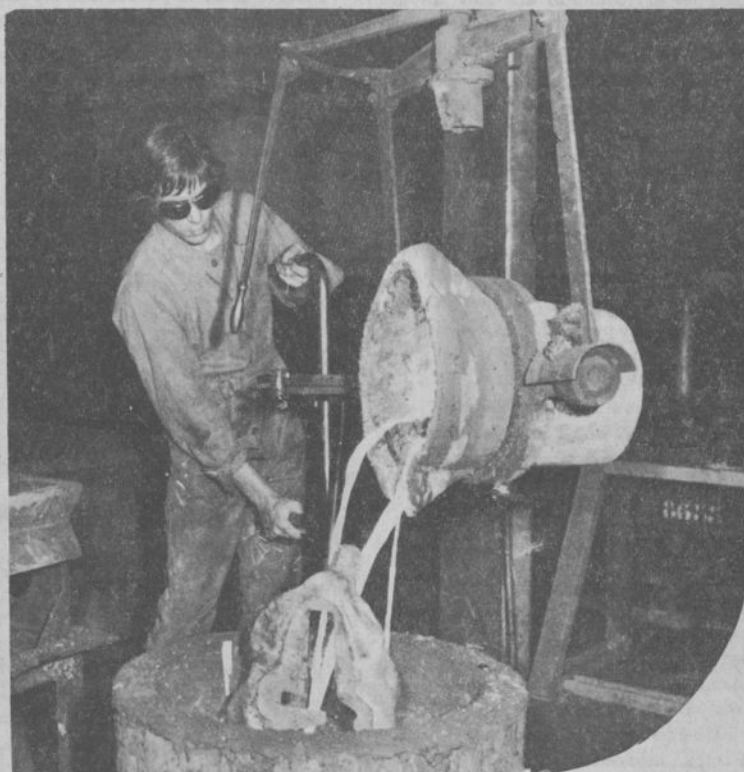
El paisaje de la industria automotriz francesa era simple hasta a este día. Por un lado un grupo probado. PSA Peugeot-Citroën, financiado a golpe de millones por el gobierno. Por el otro un grupo nacionalizado Renault, que desde hace treinta años a hecho sus pruebas. La solución lógica para el interés del país era simple : nacionalizar el conjunto de la industria automotriz francesa. Es el reclamo que hace desde muchos años la CGT y su federación de la metalurgia. Es por eso que el gobierno y los patronos no lo quieren en absoluto.

Su elección es clara, privilegiar la asociación de capitales privados, siendo ellos extranjeros con un fin único, la ganancia. ¿ Un competidor viene a menacer sobre su propia tierra un grupo nacionalizado ? ¿ Que trae este Señor ? Su lógica esta salvado ! Moraleja de esta historia los capitales Peugeot-Citroën tienen el corazón más cerca de Detroit que de Paris ! Cada uno encuentra su salvo... El interés nacional y los trabajadores !

... ¿ Y los trabajadores ?

Ellos no han sido consultados.

La ley que exige que los elegidos por el personal, los comités de empresa, los trabajadores sean informados, Peugeot



se ha sentado sobre ella. Y a manifestado una vez más su arbitrariedad.

¿ Y el empleo ? En el contrato de matrimonio Peugeot-Citroën-Chrysler se dice que « La racionalización de los fabricantes y una estandarización más introducida permitirán a los grupos PSA de asegurar a su personal una mayor seguridad de empleo. »

Racionalización y estandarización ; en todas las fusiones precedentes, eran sinónimo de despidos.

Otro sujeto de inquietud : Citroën et Chrysler, no son lo que podríamos llamar un ejemplo de democracia. Chrysler es la empresa piloto donde reina el miedo, donde actúan en pleno día los comandos contra los trabajadores. Peugeot-Citroën-Chrysler no serán la cuna de la democracia en Europa.

La A.F.T.M.-C.G.T., los sindicatos de la C.G.T. del grupo están bien decididos a poner todos sus medios en obra para defender el empleo, y el derecho a la libertad de los trabajadores. Desde ya las iniciativas han sido tomadas, los sindicatos del nuevo grupo se van a reunir. Con la Federación ya han intervenido cerca del Ministerio del Trabajo y de la industria para exigir explicaciones y garantías. Por su lado, la A.F.T.M.-C.G.T. esta lista para participar en todas las reuniones de carácter internacional, ella a tomado contacto con los grandes sindicatos de Gran Bretaña y de España. Los trabajadores no tienen la intención de dejarse sacrificar en la canasta del matrimonio.

STOLERU EN ESPAÑA :

RIADA DE PROMESAS

Invita por el ministro del Trabajo, Sr. Calvo Ortega, una delegación francesa, encabezada por Lionel Stoleru, Secretario de Estado para la inmigración, ha visitado Madrid y se ha entrevistado con el ministro español.

El Sr. Stoleru no podía ir enteramente con las manos vacías y ha concedido a los inmigrantes españoles el beneficio del acuerdo franco-portugués, permitiendo a los cónyuges venidos a Francia en el marco de la reagrupación familiar de obtener un permiso de trabajo. Igualmente, los hijos de los trabajadores españoles que residan en Francia podrán obtener un permiso de trabajo según las leyes en vigor y especialmente el artículo R. 341-7 del Código del Trabajo.

Ese es el resultado sin más de la visita. El resto han sido las promesas que son moneda corriente en Stoleru.

Una enumeración de las cuestiones tratadas y la respuesta - evasiva - de Stoleru, nos permite confirmar esta afirmación.

PRE-JUBILACIÓN DE LOS EMIGRADOS

« Stoleru dirigirá próximamente a los patronos y sindicatos franceses una carta invitándoles a poner en práctica un acuerdo que permita a los trabajadores inmigrantes beneficiarse de la pre-jubilación en España ».

¿ Próximamente ? ¿ Cuando ? Y por otra parte, por qué dejar el problema a un acuerdo patronos-sindicatos cuando podía ser simplemente resuelto por el gobierno ?

VENDIMIADORES

« El Instituto Español de Emigración y la Oficina Nacional de la Inmigración francesa, se reunirán para estudiar las mejoras de información, transportes, alojamiento y acogida de los vendimiadores, concertándose para la campaña de 1978 con los Prefectos de los departamentos interesados ».

Esto es muy limitado. Lo esencial es la participación de los sindicatos en uno y otro país para que los contratos firmados en España correspondan a las bases de Francia y para velar por las condiciones de trabajo, alojamiento, etc.

FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL

« Las autoridades francesas proporcionarán desde el año 1978 a España todas las informaciones útiles sobre la afectación de los créditos adscritos al Fondo de Acción Social, cuyos millones de francos son producto de la quinta parte de la diferencia impagada a los inmigrantes en las subvenciones

familiares por sus hijos residentes en el país de origen ».

¿ Para qué puede servir esa información ? De lo que se trata es de no discriminar a las familias que han dejado sus hijos en el país y, como reivindican los sindicatos y las organizaciones políticas democráticas, pagarles los subsidios familiares a la misma tarifa que cobran las familias en Francia.

REDUCCIÓN EN EL TRANSPORTE PARA LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Será estudiada la posibilidad de que las familias numerosas españolas en Francia puedan beneficiarse de las reducciones concedidas a las familias francesas en los transportes públicos ».

Stoleru pasa la pelota al Secretario de Estado para los transportes para que « estudie » el problema. El se lava las manos.

FORMACIÓN PROFESIONAL

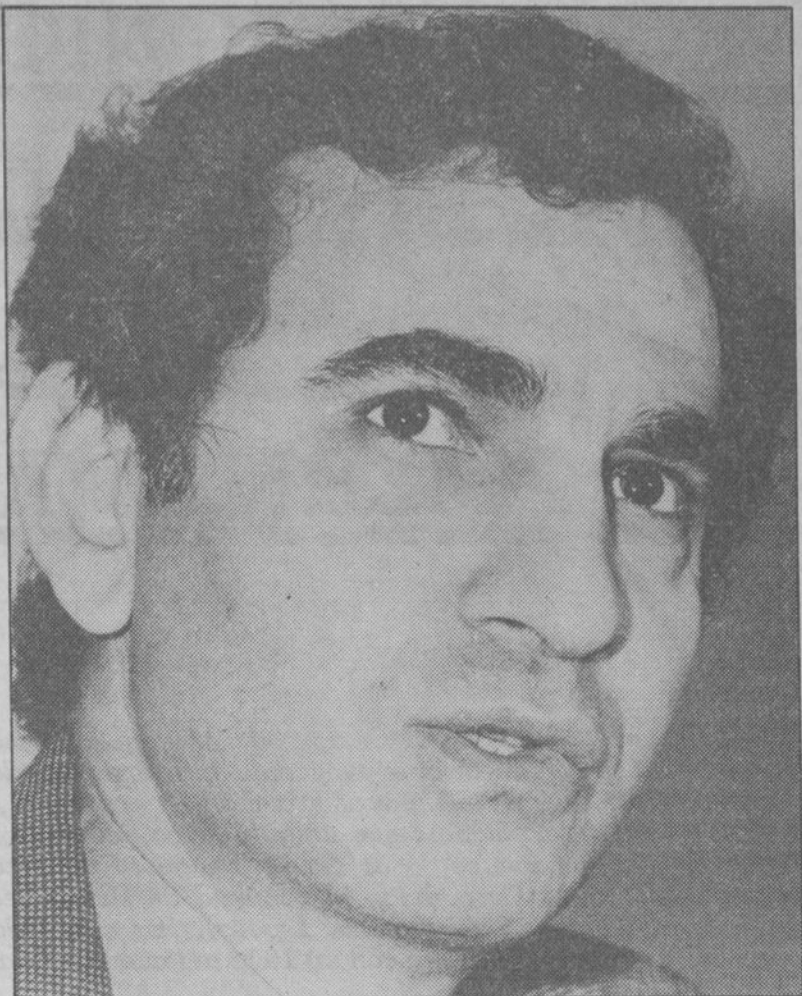
« Antes del verano, España y Francia procederán a una catalogación de las acciones en curso y propondrán medidas para intensificar la formación de los hijos de la segunda generación para que puedan elegir entre su instalación definitiva en Francia y su reinserción en España ».

Mas promesas, muy lejos de las proposiciones sindicales sobre la preparación y la formación profesional.

Si en estas cuestiones las respuestas son vagas, Stoleru ha sido claro en cuanto a « los dispositivos de incitación al retorno voluntario de los inmigrantes a sus países de origen ». Las presiones se acentúan creando en Madrid y Figueras nuevas oficinas, de pago de la prima al retorno.

Stoleru se declaró contrario a la promulgación de un estatuto del trabajador inmigrado, arguyendo que « el estatuto es el conjunto de disposiciones legales existentes ». Curiosa respuesta cuando se sabe que la complejidad de circulares y disposiciones permiten el estado de discriminación e inseguridad que sufren los trabajadores inmigrantes y que se hace preciso.

No obstante, las cuestiones que han sido planteadas en España y a las que Stoleru ha dado respuestas evasivas, son una parte importante de la plataforma reivindicativa de los trabajadores inmigrantes que formula la C.G.T. y las organizaciones sindicales, y por ello se trata de continuar la acción para que las promesas sean realidades y Stoleru se vea obligado a llevar a cabo una política beneficiosa a los intereses de la inmigración.



LA C.G.T. CONDAMNE L'ASSASSINAT DU REPRÉSENTANT DE L'O.L.P. A PARIS

La C.G.T. condamne avec force l'odieux assassinat dont a été victime Ezzedine KALAL, représentant de l'Organisation de Libération de la Palestine.

Elle stigmatise tous ceux, quels qu'ils soient et quelle que soit leur motivation, qui ont recours aux attentats et aux assassinats et qui tendent à développer un climat de violence dans notre pays.

Elle s'incline devant la victime et tient à réaffirmer son entière solidarité aux travailleurs et au peuple palestiniens pour la reconnaissance et la réalisation de ses droits nationaux.

LOS TRABAJADORES DEL MUNDO CON LOS SINDICALISTAS TUNISINOS ENCARCELADOS

La F.S.M., en acuerdo con la C.I.S.A. (Confederación Internacional de Sindicatos Arabes), acaba de lanzar un llamado para hacer del 23 de Agosto una Jornada Internacional de Solidaridad en favor de los sindicalistas Tunisinos encarcelados.

Frente a los atentados contra los derechos y las libertades sindicales y democráticos y generalmente más en lo que se refiere a los principios elementales de los derechos del hombre, la acción y la presión de todas las fuerzas sindicales del mundo son indispensables para « salvar e imponer la liberación inmediata » de nuestros compañeros y « su reintegración en sus responsabilidades sindicales ».

La C.G.T. que a tomado múltiples iniciativas, sola en conjunto con las organizaciones sindicales nacionales o regionales, después de los trágicos eventos del 26 de Enero último, se felicita de tal decisión.

La solidaridad política y material, la batalla de explicación entre los trabajadores de Francia reciente, propuesta por la C.G.T., dentro del marco de este llamado, seguirá, se extenderá y se intensificará.

Para este efecto, el Bureau Confederal pide a sus organizaciones de tomar — a todos los niveles — todas las iniciativas posibles, tanto hacia los poderes públicos como hacia las autoridades tunisinas en Francia.

Paris, 21 de Agosto de 1978.

¿ LO SABIA USTED ?

Sin las cotizaciones sindicales el diario no puede existir, son ellas las que aseguran actualmente su financiamiento.

Usted puede contribuir a su mejoramiento sosteniendo su difusión comprando este diario o abonándose a él.

M.O.I. informations

213, rue Lafayette - 75010 PARIS

C.C.P. : Paris 62-84

1 Fr el número

abono por 10 números : 20 Frs

el paro juvenil

Está claro que, hoy, el problema más grave, " el problema de los problemas " que tiene planteado la clase trabajadora es el problema del paro. Pero si la gravedad del problema es extraordinaria a nivel general, lo es mucho más para determinados grupos de trabajadores entre los que destaca el de los jóvenes.

El 60 por 100 de ese millón de parados son menores de 25 años, muchos de los cuales buscan - y no encuentran - su primer empleo.

Junto al drama humano que esto supone, existe otra importante razón que obliga a nuestro Sindicato a estudiar con especial atención el problema del paro juvenil : consiste en que el problema del paro es una de las principales razones que explica el hecho de que muchos jóvenes tiendan a marginarse de la sociedad en lugar de intentar transformarla, creándose el ambiente de desesperación propicio para una labor de reclutamiento por parte de sectores ultras, de cualquier signo, en beneficio exclusivo del capitalismo monopolista de Estado, que es el que, en último extremo, se beneficia de esta desesperación y del terrorismo que puede llevar aparejado.

Por todo ello, la Confederación Sindical de CC.OO. en sus últimos congresos ha analizado en profundidad la situación, proponiendo alternativas político-económicas y potenciando

la creación, en todos sus organismos, de Secretarías encargadas de su estudio y solución. Al compañero Felipe Tórnero corresponde esta responsabilidad en el Secretariado Permanente de la Confederación Sindical de CC.OO. del País Valencià. Con él ha hablado la redacción de " L'OPINIÓ ".

dando preferencia a los que supongan la creación de un mayor número de puestos de trabajo o que deban realizarse en zonas donde el problema es más grave.

En el caso del sector privado, las medidas aplicadas han tendido a subvencionar a las empresas que empleen jóvenes para los nuevos puestos de trabajo. Este es el único



tipo de medida que se ha intentado en España pero que, debido a sus grandes limitaciones, ha fracasado rotundamente. Por este fracaso, a principios de mayo se decretó la supresión de algunas de estas limitaciones (como la necesidad de estar inscrito en la oficina de colocación con seis meses de antelación, plazo que se reduce a 15 días) y la ampliación de las bonificaciones de cuotas de Seguridad Social que, en algunos casos, pasan del 50 por 100.

B. Ampliación del sistema educativo, con medidas que pueden ir desde la elevación de la edad de escolaridad obligatoria, hasta establecer programas especiales de formación profesional remunerada.

Este tipo de medidas, que podrían tener efectos espectaculares a corto plazo, tropiezan con el grave inconveniente de que, al mismo tiempo, requieren la profunda reforma ya señalada de todo el sistema educativo si no se quiere convertirlo en una especie de "aparcamiento de parados". Se requerirían, además, análisis detallados sobre cuáles son las necesidades de formación de los nuevos puestos de trabajo que se creen. Sin todo ello, no desaparecerá la desconfianza que tienen los jóvenes respecto al sistema educativo y, de manera particular, respecto a la formación profesional.

C. Medidas que intentan combinar los dos objetivos anteriores : dar una ocupación y, al mismo tiempo, una formación. Entre ellas, hay que destacar la fórmula de los contratos de empleo-formación, por el que se subvencionan las horas dedicadas a la formación dentro de las empresas, así como otras medidas destinadas a fomentar la formación práctica en un puesto de trabajo, proporcionando gratuitamente a las empresas los medios materiales y humanos para ello, o subvencionando a los jóvenes y a las empresas que les posibiliten adquirir la experiencia necesaria, mediante estancias en las mismas, para una determinada ocupación.

Finalmente, el compañero Felipe Tórnero nos informa de la decisión de fomentar a todos los niveles del Sindicato, la constitución de Secretarías de la Juventud que aborden tanto ésta como otras problemáticas con incidencia entre los jóvenes trabajadores.

EL PARO JUVENIL

" En el capitalismo no existen recetas fáciles y de éxito inmediato que remedien el problema del paro juvenil. Sin embargo, es evidente que todas las medidas que desde hace tiempo vienen reivindicando los Sindicatos, y en especial CC.OO., para reducir el paro favorecerían de una manera particular a los jóvenes, dada desproporcionada participación en el volumen de parados. "

En este sentido, recordemos la propuesta de Plan de Solidaridad contra el Paro propuesta por nuestro y las medidas concretas para paliar los efectos del paro juvenil aprobadas en el Congreso :

— Extender el seguro de desempleo a todos los jóvenes que se encuentren en esta situación.

— Limitación de las horas de trabajo de los jóvenes trabajadores hasta los 18 ó 21 años, ampliando las horas de estudio de Formación Profesional remunerada.

— Promoción de nuevas escuelas y cursos de Formación Profesional.

— Control democrático de las oficinas de colocación.

— Información en las escuelas sobre salidas profesionales.

— Defensa de la plenitud de los derechos sindicales desde el momento en que se empieza a trabajar.

— Elaboración de un nuevo contrato de aprendizaje, con participación de los trabajadores jóvenes y de sus representantes sindicales.

Asimismo, se pueden señalar algunas medidas destinadas específicamente a reducir el paro juvenil. Las medidas de efectos más inmediatos y que, con relativo éxito, han sido aplicadas en otros países, pueden clasificarse en tres grandes grupos :

A. Creación de nuevos puestos de trabajo para jóvenes, tanto en el sector público como en el privado. En el caso del sector público, además de crear nuevos puestos permanentes, algunos países han aplicado con éxito una política de subvencionar los proyectos de interés social que se presenten por cualquier tipo de institución, tanto de la administración local como de instituciones privadas sin fines lucrativos (asociaciones de vecinos, organizaciones juveniles...),

TRABAJADORES FRONTERIZOS

La Federación de la Construcción de Comisiones Obreras del País Vasco se ha reunido con la Federación de la Construcción de la C.G.T. para tratar de la situación y problemas de los trabajadores fronterizos. Considerando que estos trabajadores se encuentran discriminados moral y económicamente, ambas organizaciones tomaron el acuerdo de plantear una serie de medidas que acaben con ese trato desfa-

vorable hacia los trabajadores fronterizos. En el plan reivindicativo figura la abolición de las restricciones de la « carta fronteriza » y reemplazo por una carta permanente ; la igualdad en los salarios y en las categorías ; los beneficios de la legislación francesa con respecto a los fronterizos en paro económico e indemnizaciones ; igualdad en la seguridad social y subsidios familiares, etc.

Eso corresponde a lo enunciado

en la Carta Reivindicativa de la C.G.T. sobre los problemas de la inmigración que dice : « todas las disposiciones previstas en materia de derecho al trabajo, derechos sindicales libertades individuales y colectivas, derechos sociales, tarifa de cambio preferencial, paro total o parcial, retiro anticipado y complementario, formación y perfeccionamiento profesionales etc., deben ser aplicados a los trabajadores fronterizos ».

1^{er} CONGRESO de la confederación sindical de CC.OO.



Palacio de Congresos. Madrid 21-25 Junio 1978

Fue algo más que una coincidencia. Lo recordaba Camacho. Lo recordamos muchos : el 24 de junio de 1972. en un convento de Oblatos cercano a Madrid, eran detenidos 10 hombres acusados de pertenecer a la Coordinadora General de CC.OO., se abría el famoso « Proceso 1.001 ». Seis años después, otro 24 de junio, clausurábamos el 1er Congreso de la Primera Central Sindical de España, el Congreso de las Comisiones Obreras.

Si, fue mucho más que una coincidencia : es la historia de la larga lucha de la clase obrera por la libertad. Es la historia de una clase que quiso no sólo estar, sino ser y contar en la sociedad, para lo que tuvo de dotarse — en unas condiciones extremadamente difíciles — de sus propias formas de organización, de autodefensa primero y de ofensiva después, de las Comisiones Obreras.

El franquismo había arrasado la libertad. Había, pues, que empezar desde abajo. Y desde abajo se empezó. Desde el fondo de una mina asturiana (« La Camocha »). Allí estaba el compañero Celso Álvarez, uno de sus fundadores... Y fuimos saliendo adelante, hacíamos fábricas y las calles. Por el camino quedaron los mejores de los nuestros. Camacho los recordaba al abrir el Congreso... Compañeros del alma, compañeros...

Pero, aquí estamos... A la luz del día. Lo ha dicho la prensa (el « Triunfo ») : « es la primera vez en todo el proceso democratizador que una organización social (CC.OO.), abre todas sus puertas y ventanas sin acotar sustanciales espacios cerrados ». Normal. Siempre, incluso en los peores momentos, cuando nadie daba la cara, nosotros ya íbamos por ahí con nuestros nombres y apellidos por delante...

Aquí estamos, en este inmenso Palacio de Congresos de Madrid, un poco despistados por la falta de costumbre... Si, aquí estamos, elegidos en mil y un congresos parciales por nuestros dos millones de afiliados.

Aquí estamos las CC.OO., convertidos en la primera fuerza organizada del País, con el respaldo de millones de votos obreros en las elecciones sindicales. Y hasta aquí nos llegan los vientos del mundo, el saludo solidario de los trabajadores europeos (Georges Seguy de la CGT francesa, Luciano Lama de la CGIL italiana, José Judas de la Intersindical portuguesa..., por cierto, ¿ qué ha pasado con los sindicatos socialdemócratas ?), será que andan escasos de marcos para el viaje ?, debe ser eso... ; de los pueblos combatientes contra el fascismo (Chile, Argentina, Uruguay) y contra el colonialismo (« ¡ Polisario vencerá ! »), de la patria de Lenin, de la Cuba de Fidel (donde el socialismo habla en castellano)...

En fin, aquí estamos y hemos venido, como siempre, a trabajar.

TRABAJO, UNIDAD Y LIBERTAD

No se puede decir más y mejor con sólo tres palabras. Así fue nuestro 1.º Congreso... ¡ Un Congreso de y para el trabajo, la unidad y la libertad !.

Porque lo que es trabajar, se trabajó. En cuatro apretadas jornadas (del 21 al 24 de junio) los 1.302 asistentes, agrupados en 59 delegaciones, estudiamos y discutimos el Informe General presentado por Camacho en nombre del Secretariado saliente, elaboramos democráticamente nuestros Estatutos, nuestro Programa, nuestras líneas de Acción Sindical, nuestra estructura organizativa y nuestro sistema de financiación. Más de 40 horas entre Plenos y Comisiones de Trabajo... y porque nos obligaban a terminar a las ocho y media de la tarde, que si no. Así y todo, los de la Comisión de Programa aún se fueron una noche a los locales de Unión de Madrid de CC.OO. para poder rematar la faena.

Y se trabajó libre y unitariamente. Por la tribuna desfilaron 216 oradores, para intervenir en nombre de las mayorías de sus respectivas delegaciones, para proponer esto o aquello, para enmendar aquí o allá, para criticar, aprobar, rechazar... Todo se razonaba, se discutía y se votaba (menuda paliza para los compañeros de servicio de recuento-organización : 216 votaciones).

Aún a sabiendas de que no es posible resumir, ahora y aquí, todo el debate congresual, ofrecemos a continuación una primera aproximación a las principales conclusiones del 1.º Congreso, en base a la discusión del Informe presentado por Camacho y que fue aprobado por 993 votos a favor, 125 en contra y 40 abstenciones.

APOYO AL PROCESO DEMOCRATICO

« ... si ayer nuestro objetivo fue la libertad y mejores condiciones de vida y de trabajo, hoy es terminar de instalar, ensanchar y consolidar esa libertad, asegurar el trabajo y mejorar las condiciones de existencia, hacer que la democracia penetre también en las fábricas... »

En esta dirección, el Congreso analizó el actual proceso de consolidación de la democracia :

1.º El Parlamento está a punto de iniciar la discusión del Proyecto Constitucional, elaborado sobre la base del consenso, lo que quiere decir mediante acuerdos y concesiones mutuas, pero aceptable mínimamente por todos. CC.OO. acepta globalmente dicha Constitución, y pese a criticar todo lo referente al lock-out (cierres patronal), llamará a los trabajadores a su aprobación en el referéndum correspondiente, por entender que mientras no tengamos una Constitución democrática, todas las libertades conquistadas seguirán en peligro. 2.º Libertad Sindical : en este sentido hemos avanzado ya mucho (legalización Centrales Sindicales, generalización elecciones, funcionamiento de Comités de Empresa y Secciones Sindicales...), pero las presiones de la gran patronal y de sus representantes políticos (UCD y AP) han vaciado de contenido la Ley de Acción Sindical y pueden volver a reproducir la vieja división franquista entre lo real y lo oficial. CC.OO. seguirá luchando por una Ley de

Acción Sindical que recoja los derechos y garantías de los trabajadores, que abra a la democracia las puertas de las fábricas..., al tiempo que defenderá con todas sus fuerzas estas reivindicaciones en las negociaciones colectivas.

3.º Libertades autonómicas y municipales : aquí se están dando, muy tímidamente aún, los primeros pasos. Las elecciones municipales se retrasan mientras los Ayuntamientos siguen en las manos (¡ y los bolsillos !) de los franquistas de toda la vida. Se conceden títulos preautonómicos a troche y moche, pero no se traspasan poderes y competencias que posibiliten su funcionamiento, el desarrollo de las nacionalidades y regiones.

En este punto, la delegación del País Valencià hizo aportaciones importantes al debate.

4.º Salir de la crisis económica para consolidar la democracia : desde un principio, CC.OO. valoramos la magnitud de la crisis y afirmamos que una solución progresista sólo podía venir por un acuerdo entre las fuerzas políticas y sociales de nuestros países que garantizaran un saneamiento de la economía y donde el reparto de los sacrificios que, inevitablemente comportaría, se hiciese de un modo equitativo, pagando más quien más tuviera, y manteniendo la capacidad adquisitiva de los salarios.

En este sentido se valoró que los Pactos de la Moncloa cuya vigencia expira este año, están cubriendo una etapa corta pero

decisiva de la transición, una etapa importante en la historia de nuestro país, en la que se está instalando la democracia. Las primeras medidas han reducido la inflación y el déficit de la balanza de pagos. Han sido, pues, positivas pero incompletas y han anulado el paro.

POR UN PLAN DE SOLIDARIDAD NACIONAL CONTRA EL PARO Y POR EL PLENO EMPLEO

« Actualmente, el problema de los problemas lo constituye el paro en nuestro país. Asegurar el trabajo es el objetivo número uno, y mientras, extender el seguro de desempleo a todos cuantos carecen de trabajo. Esto exigirá, considerándolo como una situación de emergencia, tomar una serie de medidas urgentes y un esfuerzo nacional en esa dirección. »

El « problema de los problemas » requirió la atención preferente del Congreso, y es que la cosa es grave y puede serlo más si esto no se arregla pronto :

— Paro convencional actual : 1.038.000.

— Desempleo pasivo : 620.000.

— Excedente (personas que perderían su empleo si se autorizara la flexibilización de plantillas) : 717.000.

— Total paro coyuntural : 2.347.000.

(Sobre una población asalariada de 8.300.000 y una población activa de 13.272.000 personas).

Pero más allá de la frialdad de unas estadísticas, al Congreso llegaron - en la voz cálida de Antonio Romero, secretario de la Federación del Campo - los « quejidos » del campo andaluz, de los 300.000 jornaleros en paro contra el paro. A esta dramática actualidad socio-económica se unen las imprevisibles consecuencias políticas de este alarmante crecimiento del paro y las previsibles consecuencias sindicales del mismo : división de la clase obrera entre quienes aún conservan su puesto de trabajo y quienes ya lo perdieron, provocando la tentación corporativista de los primeros.

Se impone pues, un plan de emergencia y solidaridad nacional contra el paro, que por su complejidad y dificultad fue precisamente una de las partes del informe de Camacho más discutidas y contestadas. « L'OPINIO » ya ha publicado la propuesta inicial de CC.OO. sobre dicho plan (una o dos horas de trabajo a la semana por parte de cada asalariado y de las empresas, a un fondo de lucha contra el paro), que en el Congreso se discutió largamente, llegando a la conclusión de aceptar la idea, pero desarrollándola en un sentido más profundo y riguroso.

CONDENA AL TERRORISMO

« Los grupos terroristas son un subproducto del capitalismo monopolista de

Estado que los utiliza para desestabilizar la democracia y justificar la represión y la vuelta a regímenes de carácter fascista. »

« Los grupos terroristas son un subproducto del capitalismo monopolista de Estado que los utiliza para desestabilizar la democracia y justificar la represión y la vuelta a regímenes de carácter fascista. »

Los delegados al Congreso dedicaron parte de sus intervenciones, en la condena unánime del terrorismo (« independiente del color bajo el que pretenda esconderse ») como obstáculo decisivo en la consolidación y avance de la democracia y de las movilizaciones populares.

En un momento de la discusión, Rodríguez Rovira, presidente del Congreso, interrumpió el turno de palabra para dar lectura a una nota llegada desde la Unión Local de Tolosa de CC.OO. : Antonio García Caballero, 26 años, policía municipal y militante de CC.OO. desde hacía dos años, había sido asesinado en un atentado terrorista... Al día siguiente (23 de junio), en un insultante comunicado ETA-militar, reivindicaba para sí la paternidad de tan monstruosa hazaña.

« ... se empieza luchando contra los reaccionarios y se termina luchando contra los revolucionarios, se empieza tirando a las piernas y se acaba tirando al corazón. »

HACIA LA UNIDAD SINDICAL

« Desde la tribuna de este Congreso creemos llegado el momento, recogiendo los deseos de los electores que votaron UNIDAD, de invitar formalmente a UGT a institucionalizar un acuerdo de acción común, para que se cumplan las propuestas y peticiones conjuntas de CC.OO. y UGT al Gobierno. Proponemos un acuerdo de la mayoría de clase, victoriosa en las elecciones sindicales. »

El Congreso estimó que el resultado de las elecciones sindicales marca el camino. Al concentrar su voto en CC.OO. y UGT, destacando a la primera sobre la segunda en un 60 por 100, los trabajadores han hecho su opción : de momento dos centrales, pero avanzando hacia una sola, hacia una unidad sindical necesaria y posible.

De momento proseguiremos con los acuerdos CC.OO.-UGT para la generalización de las elecciones sindicales, con las movilizaciones del 5 de abril, del 1 de mayo, etcétera... y ahora, en el País Valencià, con las concentraciones de delegados y miembros de Comités de Empresa los días 10 y 11 del presente mes.

El próximo objetivo deberá ser ir a la institucionalización de dicha unidad de acción, hacia un Congreso de Unidad Sindical, hacia una Central Sindical unitaria en su fondo, pluralista en su interior, de clase, democrática e independiente.

**RAMIRO REIG
PERE BENEYTO.**